

## ACTA ORD.Nº11

### SESIÓN ORDINARIA Nº11/2011.-

En Osorno, a 29 de Marzo de 2011, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 22 de Marzo de 2011.
- 2) ORD.Nº155 DEL 22.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 3) ORD.Nº157, DEL 23.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración Adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-655-LP10 "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", a las Compañías :
  - a) LINEA 1) MUNICIPALIDAD DE OSORNO, EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITYA S.A.
  - b) LINEA 2) MUNICIPALIDAD DE OSORNO – DEPTO. SALUD, EMPRESA MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.
  - c) LINEA 3) MUNICIPALIDAD DE OSORNO – DEPARTAMENTO EDUCACION, EMPRESA MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE.
- 4) ORD. Nº139 DEL 17.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública ID 2306-13-LP11, "Servicio de Aseo y mantención en Liceos y Escuelas Municipales año 2011", a la señora Karen Barría Martínez.
- 5) ORD. Nº74 DEL 16.03.2011, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato precario, sede social ubicada en calle 12 de octubre con calle Madrid, Población Quinto Centenario, Osorno, al Conjunto Proyección Folclórica Brisas del Rahue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 6) Ord. N°73 DEL 22.03.2011, DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Informa al Honorable Concejo sobre asignación Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Osorno a los siguientes deportistas:
- CATALINA RODRIGUEZ ROSALES.
  - PHILLIPPE L"HUISSIER FUENTES.
  - MARIA JOSE BELLAGAMBA CARO.
  - FERNANDA SALDIVIA SANCHEZ.
- 7) E-MAIL DEL 14.03.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: DELIBERACION N°33, SESION CONCEJO N°08 DEL 08.03.2011. Exposición del Departamento de Deportes para que dé a conocer los lineamientos de esa Unidad para el presente año 2011, a cargo del señor Miguel Arredondo Orellana, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación de la I.Municipalidad de Osorno.
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 22 de Marzo de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°10 de fecha 22 de Marzo de 2011, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de votar al Concejala señorita Cecilia Ubilla Pérez, por no haber estado presente en la Sesión anterior.

#### **ACUERDO N°102.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°155 DEL 22.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.N°155, D.A.F. ANT.: Set de televisión para implementación de canal de TV Municipal. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 22 Marzo 2011. DE : SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

1.Modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

1.- DE:

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	
35	Saldo final de caja	23.000.-
	TOTAL	M\$23.000.-

2.-A:

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	
29.05.999	Máquinas y equipos (Otras)	23.000.-
	TOTAL	M\$23.000.-

Incorpora recursos a la cuenta 29.05.999 "otras" para adquirir implementación Set de televisión canal municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, estando por aprobar la modificación presupuestaria, esto está en virtud del Canal de televisión, será posible que alguien nos explique cómo va a funcionar, quizás no en esta oportunidad, pero en la próxima sesión."

ALCALDE BERTIN : " No hay problema, para la próxima reunión una exposición completa sobre la implementación de este Canal de televisión."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°155 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°103.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°157, DEL 23.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración Adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-655-LP10 "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", a las Compañías :



- a) LINEA 1) MUNICIPALIDAD DE OSORNO, EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITYA S.A.
- b) LINEA 2) MUNICIPALIDAD DE OSORNO – DEPTO. SALUD, EMPRESA MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.
- c) LINEA 3) MUNICIPALIDAD DE OSORNO – DEPARTAMENTO EDUCACION, EMPRESA MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE.

Se da lectura al «ORD.Nº157, COMISION TECNICA – D.A.F. ANT.: Licitación Pública ID 2297-655-LP10 “Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno”. MAT.: RESOLUCION DE LICITACION. OSORNO, MARZO 23 DE 2011. DE : COMISION TECNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, me abstengo de votar en el punto a), porque tengo intereses comprometidos.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, mi consulta obedece, más que a esta licitación, a la respuestas que están teniendo las Compañías de Seguros, referente a los siniestros que ocurren en los establecimientos; porque tengo una carta del Centro General de Padres de la Escuela México, donde el 27 de diciembre hubo un robo en la Escuela, donde se rompieron algunos cristales, algunos ventanales, y hasta el día de hoy, situación que no comprendo, la Compañía no ha respondido a ese incidente, y eso aún está sin reparación, es la respuesta que el D.A.E.M. ha dado al Director del establecimiento y al Centro de Padres; entonces, me gustaría saber cuáles son los plazos que se dan a las Compañías de Seguros para responder ante estos siniestros.”

ALCALDE BERTIN : “ No sé si podemos mezclar una cosa con otra, porque son dos asuntos totalmente diferentes, creo que ese tema lo podemos ver en Asuntos Varios.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Sí, señor Presidente, pero tiene mucho que ver, porque cuando se aprueban las bases de la Propuesta, se señalan algunos requisitos, pero después, cuando llega el momento de ....”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, pero cuando tengamos que operar con el Seguro, si hay algo que falta, tendremos que actuar; además, corresponde a la licitación anterior, y hay que ver en qué forma se licitó. Veamos el tema en Asuntos Varios.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Alcalde, quiero saber si aquí están incorporados las actuales infraestructuras municipales, como Sedes Sociales.”



ALCALDE BERTIN : " Sí, todas."

CONCEJAL MUÑOZ : " Y se consideró que finalizando las obras de construcción de estas obras, inmediatamente se incorporen a las Compañías."

ALCALDE BERTIN : " Todo lo nuevo se va incorporando. Ahora, la forma como operan las Compañías, lo vamos a ver en Asuntos Varios."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública ID 2297-655-LP10 "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", Línea 1) Municipalidad de Osorno, a la Empresa Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY S.A.. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°157 de la Comisión Técnica – Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstuvo de votar el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas, por tener intereses comprometidos.

#### **ACUERDO N°104.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública ID 2297-655-LP10 "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", Línea 2) Municipalidad de Osorno – Depto. de Salud, a la Empresa MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°157 de la Comisión Técnica – Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°105.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública ID 2297-655-LP10 "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", Línea 3) Municipalidad de Osorno – D.A.E.M., a la empresa MAPFRE Compañía



de Seguros Generales de Chile S.A.. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°157 de la Comisión Técnica – Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°106.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°139 DEL 17.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública ID 2306-13-LP11, "Servicio de Aseo y mantención en Liceos y Escuelas Municipales año 2011", a la señora Karen Barría Martínez.

Se da lectura al «ORD.N°139, D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°04 ED/2011. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 17 MARZO 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Me permito solicitar a Ud. incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo de la siguiente licitación pública:

- a) Propuesta Pública N°04/2011 "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN LICEOS Y ESCUELAS MUNICIPALES AÑO 2011".

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, me abstengo, voluntariamente, de votar, en los mismos términos que plantea el colega Casanova."

CONCEJALA UBILLA : " Creo que se está dando respuesta, a lo que iba a consultar, si la persona que se está adjudicando, nuevamente, tiene una relación con un familiar del Concejal José Luis Muñoz; es posible saber cuántas licitaciones tiene actualmente la señora Karen Barría."

ALCALDE BERTIN : " Se lo podemos informar en la próxima reunión."

CONCEJALA UBILLA : " Y de acuerdo a los antecedentes que tengo, el costo de la licitación, la oferta de ella es superior al del señor Duhalde, por qué siempre se inclina la balanza hacia ella."



ALCALDE BERTIN : " No quiero que coloquemos la duda, esas cosas no corren, no funcionan. Por lo menos la parte que vi, porque hay una Comisión que debe dar una explicación más detalladamente, y hay aquí está el Presidente de la Comisión para que nos cuente."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Héctor Aguila Oyarzo, Jefe del Área Administración del D.A.E.M.

SEÑOR AGUILA : " Buenas tardes, señores Concejales, señor Presidente. En relación a la licitación del aseo, como mencionaba el señor Alcalde, de acuerdo a la pauta de evaluación, existían 4 criterios: uno, el precio, como decía la señorita Cecilia, aquí participaron 6 oferentes, de los 6 oferentes dos quedaron fuera de las bases, por antecedentes técnicos y 4 siguieron en postulación a esta licitación. Efectivamente, el señor Carlos Duhalde presenta un valor más bajo que la oferente, señora Karen Barría, Servicios Integrales L` Arcobaleno y Liseloth Martel; de hecho, en uno de los criterios, referente a la oferta técnica, que se refiere a todas las maquinarias que está ofreciendo cada una de las empresas, en este sentido, aquí, el mayor porcentaje fue adjudicado a la señora Karen Barría, ya que presenta aproximadamente 43 maquinas para realizar los trabajos en los establecimientos educacionales, a diferencia de los otros oferentes que presentan, el siguiente 42, el siguiente 29 y el último, que es el señor Duhalde, que presenta 10 maquinas, entonces, en base a ese criterio la señora Karen Barría tiene el puntaje mayor. En el otro criterio, que es criterio de propuesta laboral y en base a remuneraciones, el oferente que cancela los mejores antecedentes en relación a rentas, está la señora Karen Barría, y estamos hablando de un sueldo imponible de \$182.000.- más los aguinaldos y gratificaciones, y todos los otros artefactos se les entrega a los trabajadores; en esta situación, también la señora Karen Barría queda en 1º lugar. Y en el último antecedente, que son los requisitos administrativos, de los 4 oferentes, 4 adquirieron 100 puntos, y el señor Duhalde 8 puntos, en atención que había que presentar un antecedente que se refería a antecedentes laborales y previsionales, en el cual él escaneó, lamentablemente, una sola hoja en el Portal, y las otras se le pidieron en el foro inverso, que las hizo llegar, por lo tanto, quedó con el menor puntaje; en base a este puntaje, el primer lugar lo obtiene la señora Karen Barría; el segundo lugar el señor Duhalde con 84 puntos, y L` Arcobaleno con 62 y la señora Martel con 53 puntos. En base a esos criterios, que fueron acuciosamente realizados por la Comisión, que en este caso la integraron don Cristian Figueroa, Jefe del Área Unidad Técnica del D.A.E.M., don Oscar Rosales, Jefe del Área Presupuesto del D.A.E.M. y quien les habla."

ALCALDE BERTIN : " Ahora, una acotación, para disipar toda duda, en el punto 7, yo me dejo llevar por lo que dice la Comisión, y en ese punto dice : «Por lo anterior, esta Comisión Técnica sugiere adjudicar la presente licitación a la Sra. KAREN BARRIA MARTINEZ, dado que obtiene el puntaje más alto, conforme a pauta de evaluación»."



CONCEJALA UBILLA : " En la cantidad de personas, es la misma para todas."

SEÑOR AGUILA : " Es la misma para todos, está estipulado en las especificaciones técnicas, 36 funcionarios."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, agradezco la claridad de don Héctor en este tema; y voy a votar favorablemente en este tema por dos razones, primero, porque hay un tema de máquinas de trabajo muy difícil, y no me cuadra como alguien se presenta a una licitación con 10 maquinas para trabajar en 42 escuelas municipales, y eso me llama la atención; y lo segundo, es que ha sido una preocupación constante del Municipio de que los oferentes ofrezcan un mejor sueldo a los trabajadores, y aquí estamos viendo que hay una diferencia de sueldos, si bien no marcada, pero sí importante en las remuneraciones que se van a pagar a los trabajadores, tanto en el número como en el sueldo y las maquinarias, técnicamente, lógicamente, es una oferta interesante para el Municipio."

CONCEJAL VARGAS : " Cuánto es mensualmente lo que se entregará al oferente."

SEÑOR AGUILA : " El valor con I.V.A. incluido es de \$137.520.684.-, por el año, dividido por 10 meses, serían \$13.000.000.- aproximadamente."

CONCEJAL VARGAS : " Bueno, son \$12.000.000.- fácilmente, por 36 personas, con sueldos mínimos, deben ser unos \$3.000.000.-, me estoy inmiscuyendo en algo que no aparece en las bases, es solamente un comentario, señor Presidente. A lo que quiero llegar es que me parece que no es culpa de la persona que se va a adjudicar, porque ellos apuestan, de acuerdo a las características que nosotros ponemos, el Municipio pone las condiciones, las reglas, y ellos participan de acuerdo a eso. Pero, estoy en contra de eso, de lo que propone el Municipio, porque es algo social que me saca del centro, porque sacando las cuentas, los números son claros, a lo mucho serán \$5.000.000.- en sueldos."

ALCALDE BERTIN : " A ver, pero cómo saca la cuenta, porque son \$8.000.000.-, casi 40 personas."

CONCEJAL VARGAS : " Son \$8.000.000.-, gastará \$1.000.000.- ó \$2.000.000.- en insumos, de \$13.000.000.- queda bastante dinero."

ALCALDE BERTIN : " Depende, y la amortización de las maquinarias, el uniforme, los feriados, los aguinaldos, las vacaciones. Sabe Concejal, me gustaría que viera el detalle de la propuesta, porque está todo detallado, todas las partidas detalladas, en el presupuesto está cada una de las partidas, tiene que pagar aguinaldos, gratificaciones, uniformes, los útiles de aseo, la amortización de las maquinarias, todo eso tiene un



costo, y todo eso se encuadra en el valor que realmente le corresponde al empresario cobrar, es una estructura de costo que no podemos soslayar, no es solamente pagar el sueldo.”

CONCEJAL VARGAS : “ Está bien, dejo cerrado ese tema de los dineros, las cuentas, las cifras. Lo que quiero decir es que no estoy de acuerdo, ya las ferias libres están en una sola mano, la recolección de basura, en una sola mano, y ahora, este tema de las escuelas, también, en una sola mano; creo que podemos ser un Municipio más solidario, creo que podríamos elaborar bases para buscar oferentes que se hagan cargo de los liceos, otros oferentes para que se hagan cargo de las escuelas básicas, dar más para ofrecer más trabajo, no solamente a los mismos, a los de siempre; no tiene nada que ver la persona que estamos adjudicando ahora, insisto, son las reglas que nosotros ponemos, y podríamos ser un Municipio más solidario, soy del pensamiento de que la torta se puede repartir mucho mejor.”

ALCALDE BERTIN : “ Aquí hay una estructura de costo, que nosotros manejamos, Concejal, a lo mejor usted la desconoce, pero usted tiene que saber que cuando se fija la oferta va a tener un costo variable mucho más alto, porque cada una de las personas, de los empresarios, trata de sacar su utilidad, de acuerdo a los proyectos que tiene, por lo tanto, ese costo, esa variabilidad le va a significar un 30 ó 40% más del contrato que tenemos. Hoy día, usted no puede colocar en este análisis la basura, porque en la basura si no hacíamos un contrato con la magnitud que hicimos, nadie iba a participar, porque la empresa debía colocar los camiones, porque la inversión que se hizo ahí, en camiones, en maquinarias, es muy alta, y no todas las personas podían postular a ese contrato; sabíamos de antemano que era un contrato grande, para empresas grandes; entiendo el afán suyo de decir “demos trabajo a todos”, pero tenemos que pensar qué es lo que le conviene al Municipio, o sea, no puedo entrar demagógicamente y decir “perfecto, vamos a crear 50 contratos para todo el mundo”, porque eso es lo que usted está hablando, y resultado que vamos a tener después son situaciones totalmente adversas a la gestión municipal. Hemos tratado, y si usted se fija en el balance, que hemos comprimido el gasto de una forma impresionante y no nos puede decir que están ocurriendo cosas de esa magnitud, cuando la inversión real del Municipio, hoy día, es casi 3 veces de lo que había hace 3 ó 2 años atrás. Y por qué tenemos mayor inversión, porque hemos comprimido el gasto y porque hemos sido efectivos en manejar los recursos del Municipio.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, iba a guardar silencio, pero a raíz de ciertos comentarios que se hacen, vale la pena decir algo. A veces aquí se crean prejuicios, y eso es evidente, y da la sensación de que nuestras familias, cuando se es Concejal, deben borrarse, porque donde aparecen hay siempre un prejuicio. Estoy seguro de que si esta propuesta fuera para otra persona, no estaríamos haciendo los comentarios que estamos haciendo. Para mí hay dos factores que me preocupan, y por eso voy a



votar favorablemente, uno, es la calidad de servicio que entregó, durante el tiempo que tuvo la concesión, me preocupé de averiguar, y sé que entregó un buen servicio; y lo segundo, el trato que le da a los trabajadores. Estos dos temas son sumamente importantes, y de acuerdo a lo que observé, hoy día es la empresa que más le paga a sus trabajadores. Por lo tanto, por estos dos factores, yo voto favorable, pero lamento que se manifiesten estos prejuicios, a raíz del parentesco que existe entre esta persona y uno de los Concejales."

ALCALDE BERTIN : " Ahora, no sé si podemos colocar limitantes para que las personas sigan postulando a las propuestas que representamos, porque si un empresario se gana una propuesta y luego otra, y después gana otra, o sea, cómo le voy a decir que no puede postular a más, no sé si se puede legalmente, no se puede, sería cortar la libertad de acción, en este caso. Por lo tanto, no podemos hacer eso, y ustedes saben que esto no es voluntad del Alcalde, ni de la Comisión, ni del Concejo, esto es porque se coloca todo en el Portal, y el que ofrece la mejor oferta es quien se la lleva, y en este caso, específico, y don Héctor Aguila fue muy claro, quien tuvo el mayor puntaje es la señora Karen Barría; no es que estemos buscando "las 4 patas al gato... para ver cómo hacemos para que la señora Karen quede adjudicada", técnicamente, la Comisión determinó que el mejor puntaje lo tiene la señora Karen Barría, a mí me da exactamente lo mismo, sea quien sea; lo bueno es que ella manejó bien los presupuestos, manejó mejor la oferta económica, y pudo adjudicarse este contrato. Pero si tenemos una nueva licitación, y se presenta ella, como ella también ha perdido otras, porque también se ha presentado, pero si se gana otra, con qué argumentos podemos decirle "sabe no, usted ya tiene dos o tres contratos con la municipalidad", ¿le vamos a decir que no?, no se trata de eso, se trata de algo técnico."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2306-13-LP11 "Servicio de Aseo y mantención en Liceos y Escuelas año 2011" a la señora Karen Barría Martínez, por un monto de \$137.520.684.- con I.V.A. incluido, por el año 2011. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°139 del D.A.E.M., de fecha 17 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Votaron a favor los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres, Alexis Casanova Cárdenas, señora Martha Henkes Nielsen y el Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela.

Votaron en contra los Concejales señores Carlos Vargas Vidal, Alejandro Baeza Soto y la señorita Cecilia Ubilla Pérez.

Se abstuvo de votar el Concejal José Luis Muñoz Uribe, por tener parentesco con la Oferente.



## ACUERDO N°107.-

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Estaría aprobada por mayoría absoluta, tenemos 8 votos, que es el universo, una abstención, en consecuencia, para estos efectos, es como que si estuvieran 7 Concejales, 7 votos, incluyéndose el señor Alcalde. Por lo tanto, de esos 7, la mitad sería 3,5, de acuerdo a la Ley se deprecia el 0,5, solamente cuando es de 0,6 hacia arriba se sube al siguiente. En consecuencia, la mitad serían 3 para estos efectos y más uno darían 4, o sea, habría mayoría absoluta, en consecuencia, sería el quórum que exige para estos efectos la Ley, por ende, aprobado."

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°74 DEL 16.03.2011, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato precario, sede social ubicada en calle 12 de octubre con calle Madrid, Población Quinto Centenario, Osorno, al Conjunto Proyección Folclórica Brisas del Rahue.

Se da lectura al «ORD.N°74, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ANT.: SOLICITUD COMODATO CONJUNTO PROYECCION FOLKLORICA BRISAS DEL RAHUE. MAT.: INFORME. OSORNO, 16 DE MARZO DE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar sobre la solicitud de comodato de la organización que se indica a continuación:

1.- Conjunto Proyección Folklórica Brisas del Rahue: Esta organización, fundada el 20 de enero de 2005, que promueve los valores de la chilenidad en los niños y jóvenes de la Población Quinto Centenario se encuentra actualmente haciendo uso del inmueble de calle Madrid, donde antiguamente se albergaban los Jardines Infantiles Tigrillos I y II. Ellos solicitan el comodato de este equipamiento teniendo en cuenta los costos de mantención y responsabilidad de administración que conlleva y para afianzar legalmente su ocupación. Cabe destacar que cuentan con el apoyo de las juntas de vecinos y diferentes organizaciones del sector.

Se solicita a Ud., tenga a bien, considerar este informe para que se anexe a la solicitud de comodato realizada por DIDECO en ORD. N°62 del 18 de febrero de 2011.

Saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.»



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario la sede social ubicada en calle 12 de Octubre con calle Madrid, de Población Quinto Centenario, al Conjunto Proyección Folklórica Brisas del Rahue. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°14 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de febrero del 2011; y Ordinario N°74 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 16 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°108.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. Ord. N°73 DEL 22.03.2011, DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Informa al Honorable Concejo sobre asignación Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Osorno a los siguientes deportistas:

- CATALINA RODRIGUEZ ROSALES.
- PHILLIPPE L'HUISSIER FUENTES.
- MARIA JOSE BELLAGAMBA CARO.
- FERNANDA SALDIVIA SANCHEZ.

Se da lectura al «ORD.N°73, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. MAT.: BECA DEPORTIVA. OSORNO, 22 MARZO 2011. DE : SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, se remite a Ud. decreto N°2612 del 14 de marzo de 2011, el cual asigna beca deportiva a los deportistas que en él se mencionan. Cabe señalar, que este documento pasa a la tabla del concejo a modo de información según el reglamento de este fondo, ya que los señores concejales participan de la comisión técnica que determina el beneficio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

CONCEJAL BAEZA : " Una consulta, las disciplinas deportivas se podrán adjuntar."

ALCALDE BERTIN : " Sí, estaban en los antecedentes de la Convocatoria que se les envió."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, me voy a abstener por el señor PHILLIPPE L" HUISSIER FUENTES, por mi parentesco con él."

ALCALDE BERTIN : " Es informativo, no se vota."

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. E-MAIL DEL 14.03.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: DELIBERACION N°33, SESION CONCEJO N°08 DEL 08.03.2011. Exposición del Departamento de Deportes para que dé a conocer los lineamientos de esa Unidad para el presente año 2011, a cargo del señor Miguel Arredondo Orellana, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación de la I.Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «E-MAIL del 14.03.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. ASUNTO: DELIBERACION N°66 INVITA A EXPONER A JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.

SEÑOR  
CLAUDIO VILLANUEVA URIBE  
DIRECTOR DIDECO  
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
PRESENTE

SEÑOR  
MIGUEL ARREDONDO ORELLANA  
JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION  
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad a lo acontecido en la reunión ordinaria N°08 del Concejo del día 08 de Marzo del 2011, y por encargo del Secretario del Concejo, señor Yamil Uarac Rojas, cumplo con informar a usted lo deliberado en Asuntos Varios, Punto N°03, expresado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas, cuya cita textual es la siguiente :

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera saber si en el Municipio existe un encargado del Departamento de Deporte".

ALCALDE BERTIN: " Si hay un Jefe de Departamento de Deportes y Recreación".

CONCEJAL CASANOVA : " Existe la posibilidad de que venga a exponer al Concejo, para saber cuáles son los lineamientos del Departamento de Deporte para el año 2011".

ALCALDE BERTIN: " Este Departamento depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y no hay ningún problema, que venga a exponer en la próxima reunión".

***En virtud de lo expuesto, y conforme a la instrucción del señor Alcalde, se solicita a usted disponer que el Encargado del Departamento de Deportes y Recreación exponga en***



***el Concejo del día martes 22 de marzo del año en curso, sobre el tema señalado.***

Lo anterior, para su conocimiento y fines que correspondan, y sin otro particular, le saluda cordialmente, **ALICIA GABRIELA JARAMILLO LL., SECRETARIA DE ACTAS, I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO,** [alicia.jaramillo@imo.cl](mailto:alicia.jaramillo@imo.cl), Anexo 383.»

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario y de pie expone el señor Miguel Arredondo Orellana, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

SEÑOR ARREDONDO : " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. El Departamento de Deportes y Recreación tenemos como objetivo incentivar y promover la actividad física de los deportes en la comunidad para el desarrollo físico e intelectual y fomentar la participación de las personas en el deporte. Eso va a ser grosso modo la explicación del objetivo del Departamento. Vamos a mostrar algunas de las actividades que hicimos durante el año 2010:

#### **ACTIVIDADES 2010**

- MÁS DE 50 ACTIVIDADES REALIZADAS, ENTRE OTRAS:
- Corrida Familiar del Bicentenario (800 personas)
- Campeonato de Atletismo Bicentenario (400 alumnos)
- Olimpiadas Rurales (6000) personas
- Inauguración de Estadio Alberto Allaire (2500 personas)
- Inauguración Complejo Rahue Alto (1000 personas)
- Juegos Populares, Corrida Glorias del Ejercito, Carrera de Garzones (1000 personas)
- Campeonato Rural de Cuecas (2000 personas)
- Escuelas de Verano (1000 beneficiarios)
- 8 Talleres de Aeróbica (270 beneficiarias)
- 4 Escuelas de Formación (120 Alumnos)
- 5 Cursos de Capacitación (125 Beneficiarios)
- Fondep
- Becas Deportivas
- Actividades en Conjunto
- Rally Mobil
- Rally Autos Antiguos

#### **GESTIÓN DE RECURSOS 2009**

- ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD \$ 5 MILLONES
- MUJERES DUEÑAS DE CASA \$ 1 MILLÓN
- FONDEPORTE \$ 11 MILLONES
- ESCUELAS DE FUTBOL \$ 1 MILLON
- JOVENES EN MOVIMIENTO \$ 1 MILLON



- FNDR \$ 30 MILLONES

#### GESTIÓN DE RECURSOS 2010

- ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD \$ 5 MILLONES
- MUJER Y DEPORTE \$1.5 MILLON
- ESCUELAS DE FUTBOL \$ 1 MILLON
- JOVENES EN MOVIMIENTO \$ 2 MILLONES
- FONDEPORTE \$ 16 MILLONES
- FNDR \$ 12 MILLONES

#### GESTIÓN DE RECURSOS 2011

- ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD \$ 2,5 MILLONES
- MUJER Y DEPORTE \$ 1,5 MILLON
- JOVENES EN MOVIMIENTO \$ 1,5 MILLON
- CORRIDA Y CICLETADA FAMILIAR \$ 5 MILLONES

Las postulaciones al FONDEPORTE terminaron ahora, por lo tanto, porque tenemos que apoyar, más que nunca, a nuestras Organizaciones Deportivas durante este año.

#### ACTIVIDADES 2011

##### ENERO A MARZO

- ESCUELAS FORMATIVAS DE VERANO (3)
- CAMPEONATO FÚTBOL DEL BICENTENARIO
- CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DEL BICENTENARIO
- TALLERES RECREATIVOS DE VERANO (3)
- CAPTACIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS (3)
- CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (4)
- OLIMPIADAS RURALES Y MUESTRA GASTRONOMICA
- ENTREGA BECAS DEPORTIVAS
- TORNEO ZONAL SUR DE TENIS DE MESA
- CAMPEONATO DE VOLEIBOL DUPLAS EN PLAZA DE ARMAS
- EVENTO DE AEROBICA Y BAILE ENTRETENIDO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- CORRIDA REINALDO MARTIN
- RALLY DE AUTOS ANTIGUOS
- CAMPEONATO PROVINCIAL DE RAYUELA
- VUELTA CICLISTA DE CHILE





Ayer se realizó la inauguración del recinto, cuya inversión superó los 750 millones de pesos

# Rahuiños están "chochos" con su nuevo Complejo Deportivo

Reportaje Fotoperiodista Mariana Ramírez

Una verdadera fiesta. Con ese ánimo y alegría se vivió ayer la inauguración del Complejo Deportivo de Bahue Alto, una verdadera joya para el deporte amateur de nuestra ciudad y que incluye una cancha de fútbol artificial, gradas, un recinto especialmente diseñado para la práctica de la rugeya y el gimnasio multifuncional.

En un proyecto que se inició en 2006, que involucra además el espacio de corte de cinta, ante autoridades locales y deportivas y con un público que asistió los trabajos del recinto. Y claro, no era para menos: la infraestructura presente cambiará la cara al sector y transformarse en uno de los focos más importantes del deporte en la ciudad.

### TRABAJOS

Respecto al proyecto, los trabajos de remodelación contemplaron el mejoramiento de la techumbre, piso, luminarias, baños y reparación de estribos en el gimnasio de 1.700 metros cuadrados; la relocalización de las canchas de rugeya y la construcción de una estructura para cubrirías, además de camarines y bogías, en una superficie de 7.430 metros cuadrados.

Y, por supuesto, la cancha de fútbol con la instalación de una superficie de pasto sintético, gradas y tribunas, en una superficie de 8.214 metros cuadrados, todo esto por un costo aproximado de 750 millones de pesos. Respecto a dicho monto, la inversión del Gobierno Regional fue de 688 millones de pesos, mientras que la municipalidad aportó con cerca de 62 millones. También el municipio tendrá la administración de la instalación.

### PROGRAMA

El programa de inauguración se transformó en una verdadera fiesta deportiva, partiendo a las 14 horas con un encuentro de fútbol femenino. A eso de las 16 horas se realizó el acto oficial, con el desfile de los campeones de



A la izquierda, en medio del desfile de jugadores, el fútbol en pleno pasto sintético. Abajo, a la izquierda, se observa imponente el remecado gimnástico y abajo a la derecha, el alcalde Jaime Serrán "probó" las nuevas canchas de rugeya.



la Asociación de Fútbol de Bahue Alto, una delegación de la rugeya y las palabras del alcalde Jaime Serrán y del gobernador Rodrigo Kausik, quienes destacaron la obra como un puntal relevante de desarrollo y de incentivo a la actividad física. Se entregaron reconocimientos a dirigentes y jugadores.

Se cortó la cinta, para luego visitar el recinto de rugeya. Allí los esperaba un conjunto folclórico, que hizo bailar a los asistentes. Mientras se desplazaban entre deportes, en la tarde se presentó el grupo ranchero "Diamantes Surinos", con lo que finalizó la actividad.

Al final, quienes lo recomendaron mejor fueron Juan Carlos Oyarzun y Octavio Palleares, presidente de la Asociación de Fútbol de Bahue Alto y vicepresidente de la Asociación de Rugeya de Bahue, respectivamente: "esto es para mostrar un nuevo hecho realizable".

### enbreve

#### Piques 1/8 de milla en La Unión

Este lunes se desarrollará una nueva fecha de piques 1/8 de milla, la cual se llevará a cabo a partir de las 12 horas (con la prueba de pista) en el autódromo Agas de Quilón en La Unión. Los combates parten a las 14 horas. Cabe señalar que el evento es organizado por el Team Motocross Race.



#### Dos duelos en cancha Alday

Solo dos encuentros se disputarán hoy por la quinta fecha del Campeonato de Segunda Serie de la Asociación de Fútbol de Bahue Alto en la cancha Alday. Así, a las 10:45 horas se realizará Cruzado y Alday, mientras que a las 12:30 se jugará por los tres puntos Balmaceda ante River "B".

#### Hoy finaliza el rodeo del San Pablo

Hoy finalizará el rodeo del Club San Pablo, que se desarrolló desde ayer en la localidad de Entre Lagos. Cabe señalar que las actividades parten a las 8:30 horas, mientras que la Serie de Campeonatos se disputará desde aproximadamente las 15 horas. Los organizadores expresaron la invitación también al público.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIACIÓN  
PROPUESTA PÚBLICA  
SECPPLAN N°62/2010  
"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL BOSQUE".  
ID 2308-116-LPI-0  
www.municipalidadosorno.cl

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIACIÓN  
PROPUESTA PÚBLICA  
SECPPLAN N°60/2010  
"CONSTRUCCIÓN PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCÉNICO".  
ID 2308-116-LPI-0  
www.municipalidadosorno.cl

REMATE TOTAL  
HASTA EL 23 DE OCTUBRE  
VIVERIO SAN CARLOS  
\$39,5  
PLANTAS DE PINO Y  
BUCA MÁS SUAVES MAJOR  
PUESTAS EN PRECIO A  
PLANTAS.  
INFO (09) 419 75 24  
plantas@viveriosancarlosoa.cl

Asados masivos fueron parte de las Olimpiadas Rurales hechas este fin de semana en Osorno

# Trajeron los sabores del campo

FOTOS SÉRGIO SILVA

Más de siete mil personas se dieron cita este fin de semana en la villa Olímpica de Osorno, para una nueva versión de las Olimpiadas Rurales. Además del deporte, el baile y los concursos, el asado no faltó entre los asistentes. Eso sí, cada uno con su técnica y resultados que son realmente apetitosos.





10 / crónica Plazas ya son verdaderos gimnasios al aire libre  
17 / deporte Puyehue será escenario de torneo ecuestre de gran nivel  
23 / tiempo libre Cumbre del rap congregó a medio centenar de jóvenes

www.australosorno.cl facebook twitter

# EL AUSTRAL

Miércoles 2 de Febrero de 2011 (Año XXXI Nº 3029) \$ 300 EL DIARIO DE OSORNO

Público reaccionó indignado ante presunta transgresión de las bases del concurso que investigará el Sernac

## Sorteo de automóvil termina en escándalo

**Aldedor de dos mil personas llegaron al Casino Sol para optar a ganarse un vehículo deportivo.**

**Informe policial consigna un detenido por agresión a funcionario de Carabineros, además de tres heridos.**

8 / crónica  
Familia osornina protagoniza una dura disputa legal con isapre



9 / crónica  
**Accidente de israelí activa operativo aéreo**

6 / economía  
Productores lecheros retiran sus desechos desde predios gracias a convenio con firma



**Podio en familia** Luis Marzella llegó primero en la etapa de la Vuelta a Chile que corrió en Osorno. Lo secundó su hermano Christopher.

11 / crónica  
Tres municipios de la provincia tienen deudas previsionales impagas en educación



10 / tiempo libre  
**Obra de autor local abrió el festival teatral**

15 / tendencias  
Un 97% de los chilenos piensa en cambiar de empleo durante este año

FOTOGRAFÍA: ANTONIO

Estas son algunas de las difusiones que han logrado las actividades, como se pueden dar cuenta nosotros no trabajamos solos, tenemos gran ayuda de la Universidad Santo Tomás, de la Universidad de Los Lagos, Universidad San Sebastián, realizamos muchos trabajos en conjunto, capacitaciones, etc., así es que también vale destacar en esta oportunidad.

### ACTIVIDADES 2011

#### ABRIL A DICIEMBRE

- CURSO DE CAPACITACIÓN ENTRENADORES ASOC. FÚTBOL DE RAHUE
- RALLY MOBIL
- INAUGURACIÓN AÑO DEPORTIVO AFO
- INICIO PROGRAMAS ESCUELAS ABIERTAS, MUJER Y DEPORTE Y JOVENES EN MOV.
- INICIO TALLERES DE AEROBICA MUNICIPALES.

La verdad es que este año, para que todos estén en conocimiento, los Fondos de Chiledeportes se redujeron solo a un proyecto, en el cual nosotros, como Municipio, también tenemos que postular al igual que un Club Deportivo, lamentablemente, este año, no



recibimos ese recurso que era súper escaso, entonces, tenemos que, como Municipio, ir al rescate de esos 8 grupos, que se quedaron sin los recursos, para realizar sus talleres de aeróbica; ellos necesitan solamente el Monitor, cuyo valor anual es de \$600.000.- aproximadamente, por taller.

También queremos este año lanzar, y va a ir a una Propuesta el señor Alcalde, dentro de los próximos días, queremos tomar la Liga Osorno FEM, donde pretendemos tener a 200 mujeres en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, en una Liga permanente de Futbolito; ustedes han visto las estadísticas del sedentarismo, y como se darán cuenta la mayoría de nuestros talleres están enfocados a las mujeres, La Liga de Basquetbol Femenino, 200 mujeres, en el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, los sábados, la Liga Osorno FEM, vamos a plantear también la Liga de Voleibol Femenino, una Liga permanente, todos los sábados, porque obviamente, las mujeres son quienes tienen menos tiempo para practicar deporte y los hombres se organizan solos, están dentro de las Asociaciones de Fútbol, están dentro de los Clubes de Rayuela, etc., pero las mujeres no tienen dónde realizar sus actividades físicas, y cuando tienen el lugar tienen que pagar; la idea nuestra es que podamos costear esos gastos.

- INICIO ESCUELAS FORMATIVAS MUNICIPALES
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO
- POSTULACIÓN A PROYECTOS REGIONALES
- FONDEP 2011
- II CONGRESO DE DEPORTE
- INICIO LIGA OSORNO FEM
- INICIO LIGA DE VOLEI
- VACACIONES DE INVIERNO ENTRETENIDAS
- CAMPEONATO DE ESCUELAS RURALES
- JUEGOS POPULARES
- CORRIDA GLORIAS DEL EJERCITO
- CARRERA DE GARZONES
- CICLETADA FAMILIAR
- CORRIDA FAMILIAR
- LANZAMIENTO BECAS DEPORTIVAS
- FINALIZACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
- LANZAMIENTO VERANO DEPORTIVO 2012

Anualmente realizamos más de 50 actividades, pero, insisto, aquí nos faltan otras actividades que vamos concretando a medida que vamos finiquitando los temas."

CONCEJAL BAEZA : " Como exposición de lo que hicieron y de lo que piensan hacer está muy bien, pero me gustaría saber los planteamientos de esta exposición son los lineamientos de la Unidad, no veo ningún lineamiento y quisiera saber los lineamientos."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

SEÑOR VILLANUEVA : " Efectivamente, a razón del tiempo, quisimos fundamentar la presentación en 3 esquemas: uno, basarnos en las actividades que ya hemos realizado, a medida de poder fomentar y potenciar cada una de estas medidas que se han venido desarrollando; dos, hicimos una descripción con respecto a las actividades que se están realizando en la actualidad; y tres, hay una proyección, con respecto a cuáles son los objetivos del Departamento, que claramente están vinculados a través de las propias actividades que queremos fortalecer. El Departamento de Deportes, a través de la Dideco, del Municipio, es mucho más que las actividades que aquí están graficadas, por ejemplo, existe apoyo constante y permanente a través de la política de aporte, que se realiza a las distintas Asociaciones de Fútbol, de Deportes, de Rayuela, de Basquetbol, en donde claramente existe una política por parte del Municipio y el propio Concejo, al apoyar cada una de estas iniciativas de aportes y subvenciones, para poder potenciar las distintas ramas deportivas que ahí se están realizando. Escuchábamos unos días atrás, en algunos comentarios en la prensa, que con el hecho de que el fútbol profesional, hoy día, esté en 3ª División, no existe fútbol en Osorno, eso, a ciencia cierta, como Municipalidad, nosotros podemos decir que eso no es así, de que hoy día existe un gran potencial en el fútbol, que se está desarrollando fútbol todos los fines de semanas, en cada una de las canchas de los barrios; justamente, en este momento, se está desarrollando la final del Campeonato de los Barrios, en donde en cada cancha, y cada fin de semana, existen más de 500 personas por cancha. Cuando hablamos de política de deporte, sin duda de que el concepto súper amplio y se basa, principalmente, en el apoyo de todas las disciplinas deportivas, en la capacitación de los dirigentes, y en el apoyo constante de cada una de las Ramas que se están desarrollando en Osorno."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, pedí este Punto, hace algunos Concejos atrás, y quedo absolutamente conforme con la exposición que entregó don Miguel Arredondo, sobre este tema, y la verdad es que los lineamientos que pregunta el Concejal Baeza, evidentemente, quedan claros con la política deportiva, con los incentivos de las becas deportivas, y las cosas que se están haciendo a través del Municipio, por lo tanto, quedo conforme con lo que solicité, señor Presidente."

CONCEJALA UBILLA : " No entiendo las cosas como las entiende don Alexis, porque entiendo que la exposición que se dio es lo que eventualmente se puede dar en una Cuenta Pública, que me imagino estará en la Cuenta de lo evaluado o realizado en el año 2011; pero no sé si tenemos aquí una política dirigida a las mujeres, a los jóvenes, la masificación del deporte, entonces, pienso que falta una definición para un rumbo, cuál es la carta de navegación, cuales son los lineamientos, si queremos reducir obesidad, queremos ver el tema de los niños, queremos ocupar los recintos, porque Osorno, de alguna forma tuvo una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

época en que se construyeron muchos recintos deportivos, queremos tener una plena ocupación, eso no me queda claro."

ALCALDE BERTIN : " Está bien, a lo mejor no fuimos explícitos cuando solicitamos la exposición, lo que se solicitó fue que se contara lo que se había hecho en materia de deporte, pero no se habló nunca de programas ni política, porque si no se hubiese presentado eso, no me cabe duda, que las políticas están dadas, si ustedes quieren la próxima semana se puede exponer un complemento."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, si lo miramos desde el punto de vista de actividades, creo que es un calendario bastante nutrido, de muchas actividades, hemos visto cosas distintas, por ejemplo, este fin de semana, fue bueno ver en Plaza de Armas, el Campeonato de Voleibol Duplas, que es una actividad muy interesante, que motiva a mucha gente. Me gustaría, señor Presidente, solicitar una reunión de la Comisión de Deportes, para poder tomar lineamientos sobre el tema y poder conversar y hacer una presentación en un próximo Concejo."

SEÑOR VILLANUEVA : " Presidente, si me permite contestar la consulta de la Concejala, señorita Ubilla. Cuando planteo el tema en general, don Miguel Arredondo también hace un planteamiento en general, por qué, porque efectivamente concordando con usted, de que uno pueda tener algunos objetivos con respecto a cuál es el puerto al cual quiere llegar a través del Departamento de Deportes, en definitiva, la Municipalidad y la propia Dirección de Desarrollo Comunitario abarca un tema muy amplio, en el tema del deporte no tenemos más que fijarnos un objetivo general, como fue presentado en la primera lamina de la exposición, un objetivo general que tiene, sin duda, por objetivo, y valga la redundancia, el poder fomentar todas y cada una de las disciplinas deportivas, que se ven incluso cruzadas con muchas actividades culturales, como son, por ejemplo, el tema de las Olimpiadas rurales, que las vamos complementando, de una u otra forma, en materia de deportes, hoy día, con respecto a la gran infraestructura con que cuenta la Municipalidad de Osorno, se ve reflejado en el uso constante y permanente que estos tienen, es cuestión de recorrer nuestros estadios y nuestras canchas sintéticas, y ver con mucha alegría cómo el día sábado y domingo, a partir de las 9 de la mañana y hasta las 22.30 horas de la noche, se desarrollan actividades deportivas en cada uno de estos recintos. La verdad es que en materia de deportes, es difícil fijar un horizonte, porque definitivamente nuestra labor es apoyar a todas y cada una de las organizaciones deportivas que existen en la comuna."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero expresar algunas preocupaciones que tengo, en relación al deporte. Primero, destacar el trabajo que ha hecho don Miguel Arredondo, como Encargado del Departamento de Deportes, porque uno ve una variedad, dispersión de actividades que se desarrollan en los barrios, con las distintas disciplinas en el ámbito local. Sin embargo, quiero plantear, desde mi punto de vista personal, algunas



preocupaciones que se han manifestado hace mucho tiempo, y no tiene que ver con los últimos dos años; primero, en relación a la Villa Olímpica, el plan maestro, entiendo que vienen noticias buenas, en términos de al menos obtener la Recomendación Técnica para el acceso de la Villa, entonces, sería bueno seguir avanzando en esa idea central de consolidar ese espacio, como un espacio propio de una ciudad deportiva, creo que ninguna ciudad del sur de Chile cuenta con esas instalaciones en el día de hoy. Lo segundo, tiene que ver con lo que hizo don Emeterio Carrillo, cuando fue Jefe de Deportes, en el año 2003, se logró construir un Plan de Desarrollo Comunal Deportivo, creo que usted don Miguel, tiene la competencia y la habilidad para hacerlo, reflatar y trabajarlo con las organizaciones deportivas. Lo tercero, tiene que ver con la coordinación con otras instancias internas dentro del Municipio; cuando estuvo acá don Luis Salamanca, le pregunté si había coordinación de la Unidad Extraescolar con el Departamento de Deportes, me dijo "que sí, pero que no", en el fondo, uno percibe que no hay internamente una vinculación entre la Unidad Extraescolar del D.A.E.M. con el Programa Vida Chile del Departamento de Salud y el Departamento de Deportes de la Municipalidad, me puedo equivocar, pero es una percepción. Creo de que el Municipio es uno solo, con la señal de que tenemos un solo presupuesto, creo que también las Unidades son una sola, en términos de coordinación. Y por último, uno se ha encontrado con muchos dirigentes que les cuesta el tema de la gestión de proyectos, y eso no es difícil de entender, porque el deporte es el deporte y hay poco tiempo para la gestión de proyectos, cuesta implicarse en el tema de las rendiciones de los proyectos, creo que es un área que hay que fortalecer, porque hay muchas instituciones deportivas que se entrampan en la gestión de sus proyectos. Eso simplemente a modo de inquietudes."

CONCEJAL VARGAS : " Presidente, me importa bastante el tema de formación, en términos de educación; es grato lo que se ha mostrado, uno lo ha podido ver, lo ha podido compartir, no tengo dudas en todo lo masivo que es el deporte en la ciudad, y cuanto apoya el Municipio, eso está más que claro. Me preocupa el tema educacional, en ese aspecto, porque veo poca presencia de escolares, en el Gimnasio Monumental "María Gallardo", por ejemplo, veo poca presencia, no muy masiva en la pista atlética, no veo en el Estadio Alberto Allaire, en el Estadio Parque Schott, en el Complejo Deportivo de Rahue Alto; y lo que señalaba el colega Muñoz, cómo está coordinado eso, tiene un cronograma eso, tienen un calendario con el D.A.E.M., hay horarios de fútbol para los niños, en las canchas, en las pistas atléticas."

SEÑOR ARREDONDO : " Dentro de lo que son los recintos deportivos, a modo de ejemplo, en el Estadio Alberto Allaire, tenemos la competencia del D.A.E.M., del Extraescolar, que es los miércoles, jueves y viernes, desde las 14.00 a 19.00 horas, para que se realicen todas las competencias del D.A.E.M. en ese estadio; tenemos la competencia de la Asociación de Fútbol de Rahue, que si bien no está organizada por el



Departamento de Deportes, se realizan los sábados en las mañanas, en el Parque Schott también; en la pista de la Villa Olímpica, después de las 17.00 horas, confluye el Club Deportivo Hector Neira, el Kapo, SAESA, etc., la verdad es que sí se ocupa la pista, y el Complejo Deportivo de Rahue Alto, por ejemplo, estamos por iniciar los programas de Jóvenes en Movimiento, tenemos la Escuela de Fútbol Femenino, y vamos a lanzar la Escuela de Fútbol, que se hace todos los sábados en las mañanas. Creo que sí se ocupan los recintos, no en horarios completos. Aparte, debo mencionar los Cadetes de Provincial Osorno, que son niños de 14 años, que también ocupan las franjas de horarios del Estadio Alberto Allaire, y del Parque Schott; además, existe la jornada escolar completa, entonces, después de las 17.00 horas, los papás son reticentes a dejarlos participar en deporte. Por lo tanto, lo que nos queda es esa franja hasta las 19.00 horas, y el fin de semana, y efectivamente, los escolares si ocupan los recintos municipales."

CONCEJAL VARGAS : " Entonces, es prioridad nuestra la educación, nuestros estudiantes tendrían prioridad en cualquiera de los recintos ante cualquier otra institución, hay un calendario, está escrito."

SEÑOR ARREDONDO : " Sí, por supuesto."

8º) El señor Alcalde pasa al Punto 8º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, mi primer punto dice relación para clarificar una situación que se presentó en el sector rural, y aprovechando que está acá la gente del D.A.E.M., para que nos puedan explicar. Hubo en algunas localidades rurales, casos específicos, Pelleco, Polloico, Pelleco-Mulpulmo, Tacamó, Baquedano, Lutún-Barro Blanco, donde los Directores de los establecimientos, supuestamente, por orden del D.A.E.M., se está exigiendo a los niños la Ficha de Protección Social, para poder hacer uso del servicio de transporte escolar, que realizan los buses; quisiera saber si eso es efectivo, si fue un rumor o si fue una mala información entregada en algún momento."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ : " Efectivamente, es un tema que está coordinando el D.A.E.M., con los Directores de Establecimientos Educativos, y con el propósito, porque todos ustedes saben que todos los estudiantes no caben en los buses. Este es un tema que se hizo y se está verificando, señor Presidente, no hay ningún afán de discriminar a nadie, solamente es con un afán de ver qué niños están con mejor opción de utilizar los buses escolares, pero no es por discriminación y se está coordinando,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ayer hubo una reunión de conversación con Dideco sobre ese tema, y es algo que se está trabajando."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, lamentablemente no puedo estar de acuerdo con algo así, creo que es una discriminación abiertamente; creo que el primer deber del Estado es ofrecer educación a los jóvenes, y también, al Municipio le corresponde ese deber, y si hemos hecho un gran esfuerzo para comprar buses escolares, justamente, para facilitar el traslado de nuestros alumnos, me parece increíble que nosotros, hoy día, les estemos poniendo una barrera. Así es que señor Alcalde, sinceramente le pido que se evalúe muy bien esta situación, porque está generando un malestar muy grande en la gente del mundo rural, y la verdad es que un beneficio, que habían tomado con mucha alegría, hoy día se está transformando en un problema para la gente del campo."

ALCALDE BERTIN : " A ver, quiero clarificar algo, este es un tema netamente del D.A.E.M., no he dado ninguna instrucción al respecto. Me da la impresión que las políticas del municipio, de repente, aparecen por cualquier lado, y yo tomaré las medidas del caso con respecto a ese tema, pero no he dado instrucciones al respecto, primera vez que me entero de esto."

SEÑOR RADDATZ : " Alcalde, reitero, es una situación que solamente se está evaluando, no es una decisión que se haya tomado al respecto, y me llama la atención que primero no se consulte a quien en este momento esté a cargo en el D.A.E.M., para zanjar la situación. Pero me llama poderosamente la atención, que una situación que está en evaluación, se venga a plantear aquí como algo que está zanjado, eso no es así Concejal."

CONCEJALA UBILLA : " Quisiera saber si hay muchos niños que no tienen posibilidad de transporte escolar, un porcentaje importante que haga necesario hacer toda esta evaluación."

SEÑOR RADDATZ : " Sí, y lo queremos hacer más específico todavía, para que cada estudiante tenga su carné escolar, en el sector rural, para que sean ellos los que accedan a la movilización y los choferes tengan cabal conocimiento de quiénes son los estudiantes de la educación municipal y quiénes no."

SEÑOR RADDATZ : " Pero no me queda claro cuántos son los niños, 1, 10, 100, para hacer todo ese proceso de inversión."

ALCALDE BERTIN : " Quiero zanjar este asunto, porque no tiene ningún sentido de que estemos hablando sobre supuestos, las políticas del Municipio las imparte el Alcalde, él toma las decisiones, y él decide qué hacer en educación, en salud y en el propio municipio. Por lo tanto, cualquier cosa que se esté gestando en educación, tiene que pasar primero por mi voluntad y después se aplicará. Por lo tanto, deje las



cosas ahí, porque soy yo quién resuelvo, y el resto no es más que rumor."

CONCEJAL CARRILLO : " Me parece bien su decisión, señor Alcalde, porque me llama la atención de que don Jorge Raddatz diga por qué no se le consulta a él, creo que es al revés, aquí hay una administración, hay un Alcalde, y donde se tuvo que hacer primeramente las consultas es entre el Alcalde y el Jefe del D.A.E.M., para ver si se podía implementar esta política, porque les digo aquí, en sala, y hay varios dirigentes rurales, que, obviamente, trataron de consultar este tema en el D.A.E.M., pero no fueron recibidos, entonces, cuando no son recibidos los dirigentes, por qué tiene que intervenir un Concejal, porque para eso están los dirigentes que pueden hablar directamente con las autoridades o con los funcionarios públicos; las consultas se quisieron hacer, pero no tuvieron la respuesta adecuada, en el momento preciso."

SEÑOR RADDATZ : " Me gustaría saber, qué dirigente, de los que están presentes aquí en la sala, señor Concejal, ha ido a pedir entrevista conmigo, recibo a todo el mundo."

2.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, el segundo punto dice relación con el tema que planteaba en el Punto de la votación de los Seguros que se contratan por parte del Municipio. Hacía mención a una carta que tengo aquí, del Centro de Padres de la Escuela México, de un siniestro que ocurrió el 27 de diciembre del año 2010, y que al día de hoy no ha sido reparado, y cuando se ha consultado al D.A.E.M. se ha dicho que es porque la Compañía de Seguros no ha respondido a los pagos o a la reparación que corresponde."

El señor Alcalde procede a llamar a la mesa al señor Héctor Aguila Oyarzo, Jefe Área Administrativa del D.A.E.M., quien no se encuentra presente en la Sala.

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir el informe por escrito."

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, hace tiempo atrás hubo una reunión en la Escuela México, en donde en esa oportunidad participó la señora Angela Villarroel, en representación suya, y en donde se asumió el compromiso de pintar la Escuela. De eso, ha pasado algún tiempo, bastante, y la verdad es que cuando se han hecho las consultas al respecto al D.A.E.M., nunca ha habido una respuesta clara."

ALCALDE BERTIN : " De eso está al corriente don Jorge Raddatz, se subiría al Portal en esta semana, y tendríamos respuesta en una o dos semanas más."



4.- CONCEJAL CARRILLO : " Lo último, señor Presidente, quiero lanzar una idea, sé que la decisión final la toma usted, pero, con este afán de integrar la provincia, y tomando la buena iniciativa que se tuvo de crear la Plaza de las Banderas, y siguiendo la misma línea, por Avenida René Soriano, poder crear ahí la Plaza de las Comunas, para hacer una integración, como una madre de las comunas que nos rodean y que las comunas que pertenecen a esta provincia se sientan integradas; poder crear una plaza nueva y poder integrar ahí las banderas de las 7 comunas de nuestra provincia."

ALCALDE BERTIN : " Precisamente, la Plaza de las Banderas no es la Plaza de esas Banderas, es de todas las banderas, entonces, podemos bajar las banderas que están ahí y colocar las de las 7 comunas, no hay ningún inconveniente."

5.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, quisiera solicitar un informe al Encargado de Proyectos, para saber de los proyectos presentados en el año 2010; proyectos de ejecución, reposición Escuela Rural de Cancura, con FI en octubre del 2010; proyecto de ejecución construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez, con FI en octubre de 2010; proyecto de diseño de reposición Liceo de Rahue, con FI diciembre 2010; proyecto de diseño normalización Liceo Carmela Carvajal, Fi diciembre 2010; ejecución, construcción multicancha cubierta de la Escuela México, FI octubre de 2010. Quisiera saber, que nos informen nuestros Encargados si existen documentos entregados al momento de ingresar, posterior a estas fechas, respondiendo las observaciones, y en qué pie están hoy, fines de marzo de 2011, cada uno de estos proyectos."

ALCALDE BERTIN : " Le puedo informar, porque estuvimos trabajando en la mañana en aquello; quiero que se entienda la metodología de esto. En el mes de noviembre aprobamos una Cartera de Proyectos para el año siguiente, esa Cartera de \$17.000.000.000.- se la enviamos al señor Intendente, el Intendente dice «de estos \$17.000.000.000.- voy a declarar admisibles \$11.000.000.000.-», que son la lista que usted tiene y otros proyectos más. Del momento que él lo declara admisible, esos proyectos pasan a Mideplan, y en ese momento comienza el equipo a sacar los RS, y el RS puede salir en cualquier momento, por eso es que están FI; cuando están OT es porque no tienen nada, y cuando está FI es porque falta información, una o dos observaciones que se están sacando. Pero nosotros no podemos, por nuestra propia cuenta, tomar proyectos y pasarlos al Mideplan, no es facultad nuestra, nosotros pasamos la Cartera al Intendente y el Intendente dice qué proyectos pasan al Mideplan. Y en este caso, los que están ahí, los que usted está enumerando, junto a otros, son los que él dijo estos son los \$11.000.000.000.- que pasan a Mideplan. De ahí para adelante, o sea, de diciembre para adelante, los profesionales de la Secplan están sacando los RS, y en el momento que tengan RS llegaremos al convenio



de mandato que corresponde para la ejecución. Ese es el procedimiento. Hoy día, me da la impresión que varios de esos como la Escuela de Pichil que está con RS; los dos CESFAM están con RS, y creo que una gran parte de los proyectos a fines de marzo o la primera semana de abril van a quedar con RS, si es que no tenemos otra dificultad. Con los que hemos tenido dificultad grande, es con el Mercado Municipal y la Feria Pedro Aguirre Cerda, que la metodología Mideplan la está cambiando, no ha entregado lineamientos claros al respecto, por lo tanto, no tenemos sobre qué trabajar, porque mientras no hayan lineamientos no podemos sacar las observaciones.

Aprovecho la oportunidad para contarles que dado a que en el presupuesto aparecen tres proyectos que no tienen admisibilidad, que el Intendente los declaró inadmisibles, y aparecen en el presupuesto, he hecho una presentación a la Contraloría, porque qué es lo que está ocurriendo, hoy día aparece en el presupuesto, abultando el presupuesto regional, tres proyectos importantes, que no fueron declarados admisibles por el Intendente, entonces, es un claro y evidente engaño a la comuna. Y además, asignan platas al Puente Portales y el Puente Portales no existe, no hay nada, entonces, ahí tenemos otros mil millones más, que están asignados para Osorno y no están declarados admisibles. Por lo tanto, hay una decisión bastante incómoda para nosotros, en el sentido de que no podemos sacar los RS porque no están admisibles, y aparecen en el presupuesto y que el día de mañana nos van a decir que Osorno no puede sacar los RS y no gastó la plata; pero no podemos sacar los RS porque los proyectos no están admisibles, y la Ley es muy clara al respecto, y nuestros Abogados trabajaron el tema y estamos haciendo una presentación a la Contraloría y se aclare esta situación, para que incorporen los proyectos y los pasen al Mideplan. Y ese es el tema frente a los RS."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, es posible tener información bimensual, por ejemplo, de los proyectos que están RS, para ver cuándo quedaron RS y cómo están funcionando."

ALCALDE BERTIN : " Los puedo convidar a las reuniones de los días lunes, una vez al mes, y ahí hacer el análisis del estado de los proyectos. Entonces, organicemos una reunión de trabajo para un día lunes al mes, con todos los Directores Municipales."

6.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quisiera solicitar al D.A.E.M. un informe de matrículas de todas nuestras Escuelas y Liceos, detalle por establecimiento, indicando matrícula final 2010 y matrícula inicial 2011."

7.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, tengo una carta de los vecinos de Población García Hurtado de Mendoza, que están



solicitando el mejoramiento de la Biblioteca Pública, no sé si eso está considerado en algún proyecto, de hacer una inversión para arreglar un poco el local, que está en tan malas condiciones y mejorar su entorno."

ALCALDE BERTIN : " Sí, la carta llegó también a nuestro poder, y está en poder de la Dirección de Obras Municipales para que se evalúe."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, me preocupa lo que se ha venido manifestando a través de los distintos medios de comunicación, con respecto a la dificultad que va a existir a partir de la expiración, del plazo de la Tarjeta TNE, que no estaría siendo compatible con el sistema informático que se instalaría acá en la comuna de Osorno. Sé que no es un tema nuestro, que le corresponde al Ministerio de Educación, a través de la JUNAEB y en conjunto con los Transportistas, pero me preocupa las consecuencias que esto pueda traer, porque claramente hay una indefinición de qué es lo que va a ocurrir y que va a afectar a un importante número de estudiantes nuestros. Entonces, me gustaría que a través del D.A.E.M. se pudiera hacer un informe para evaluar el tema y que nos comenten los pasos a seguir, para poder enfrentar la situación, porque esto va a ocurrir a fines del mes de mayo, para ver qué alternativas nos sugieren para arreglar el problema que hoy día existe."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que el D.A.E.M. informe."

9.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y lo segundo, el colega Carrillo ha estado solicitando reparaciones de la calle El Salvador, y quisiera incorporar la calle colindante que es Acapulco, que ha venido manifestando las malas condiciones que esa calle hoy día presenta."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a ver si alcanzan los fondos."

10.- CONCEJAL BAEZA : " Presidente, aprovechando que está la doctora Ximena Acuña, quisiera consultar sobre una noticia que ha aparecido en la Prensa, referente al Servicio de Urgencias del Hospital Base y la coordinación que existe con nuestro Municipio, no sé si la podemos invitar a la mesa, señor Presidente, para saber si ha existido una coordinación del Servicio de Salud, en el sentido de que si ha informado al Departamento de Salud que el Servicio de Urgencias va a reducir sus canon de observación, va a haber un cambio físico en el Servicio de Urgencias del Hospital Base de Osorno y que estarían, inclusive, promocionando, están colocados los letreros en el Servicio de Urgencia, de que el SAPU será el receptor de todas las patologías que no van a absorber en el Hospital."



Se integra a la mesa del Concejo la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA : " No, me enteré por los pacientes, pero algo formal del Hospital Base o de la Dirección del Servicio de Salud a la Municipalidad, no. Me enteré sí por los pacientes, porque algunos han sido rechazados, y han sido derivados al SAPU a las 10 de la mañana, sabiendo de que el Servicio de Urgencias nuestros comienzan a atender a las 18.00 horas, no a las 10 de la mañana ni a las 14.00 horas. Pensábamos solicitar una reunión al respecto, porque no somos capaces, como Servicio de Atención Primaria de Urgencia de recibir lo que se atiende en la Asistencia Pública, son dos realidades absolutamente diferentes, son dos complejidades diferentes, y tampoco tenemos los recursos para hacerlo. Ahora, lamentablemente, si tienen que remodelar o arreglar allá, tendrán que arreglárselas como nosotros nos hemos arreglado cuando hemos hecho Consultorios nuevos y hemos tenido que trasladar los SAPU al establecimiento, para poder remodelar, que es lo que vamos a hacer ahora con el SAPU de Rahue Bajo."

CONCEJAL BAEZA : " Tomando en cuenta eso, señor Presidente, me gustaría que se pudiera oficiar para que nos informen sobre estos cambios que van a hacer, porque fehacientemente he sabido que va a haber una disminución en la atención, y eso va a repercutir en la atención de nosotros, y en la atención de la gente; vamos a correr riesgos mayores si el Servicio de Urgencias del Hospital Base está disminuido, aunque tenga sus médicos y su infraestructura, está disminuido técnicamente, y vamos a tener que soportar toda la carga extra nosotros de todo eso. Tal vez pudiera haber una coordinación, tal vez suplementar con doctores el SAPU, hay muchas posibles conversaciones, pero si empezamos a conversar a través de los diarios, o empezamos a decir que las cosas están coordinadas, y no están coordinadas, creo que vamos a agravar un problema de salud mayor dentro de estos próximos meses de invierno, donde todos sabemos que la demanda aumenta un 40%, o sea, podemos tener un caos de salud importante este invierno, si no coordinamos los dos sistemas."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que el Departamento de Salud haga el Oficio, doctora se lo encargo."

11.- CONCEJAL BAEZA : " El segundo punto es una invitación para que exponga el Jefe de la OPD para que nos informe del trabajo de su Oficina, todo lo que se hizo el año pasado, y las proyecciones para este año."

12.- CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, en calle Barros Arana, desde Zenteno a calle Bulnes, hoy día esa larga calle se ve



utilizada debido a los cortes y trabajos en Manuel Rodríguez, entonces, está como calle alternativa, pero lamentablemente, estamos viendo que entre Freire y Cochranne, hay muchos automóviles que se están estacionando a mano derecha, y el flujo vehicular que se está generando es catastrófico, esta arteria está colapsada, sobre todo en horarios de medio día, a las 1 de la tarde, por el tema de los Colegios Santa Marta y San Mateo, y lo que uno ve, con sorpresa, es que hay vehículos estacionados en esa calle angosta y se está generando congestión."

ALCALDE BERTIN : " Se permite estacionamiento."

CONCEJAL CASANOVA : " No, no hay una señalización que diga que se puede estacionar como tampoco hay una que diga que sí se puede estacionar."

ALCALDE BERTIN : " Es decir, tiene que existir una restricción que diga que se puede estacionar para que lo haga, o una señalización que diga que no se estacione."

CONCEJAL CASANOVA : " Pero lo que pido es que mientras está la remodelación de calle Manuel Rodríguez, que hoy día se está generando una congestión bastante fuerte, se instale algún letrero que indique que no se pueden estacionar, y esto mientras dure la remodelación de Manuel Rodríguez."

ALCALDE BERTIN : " Lo vamos a ver."

13.- CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, tiempo atrás solicité que se nos entregara información, una especie de ranking de los Fondos SEP de las escuelas nuestras, y me gustaría saber qué ha pasado con esa información."

ALCALDE BERTIN : " Esa información llegó, me llegó y le llegó a todos los Concejales."

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. 6178, MAT.: ACUSA RECEPCION E INFORMA, ANT. SU OFICIO N°178 DE FECHA 23.02.2011. SANTIAGO 17 DE MARZO 2011 A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO DE JEFE DE GABINETE DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA:

Se ha recepcionado en esta Secretaria de Estado su presentación del antecedente, en la que acompaña acuerdo celebrado por el H. Concejo Municipal de Osorno, relativo a la instalación de un retén de Carabineros de Chile en la citada comuna.



Al respecto, comunico a Ud. que hemos remitido su presentación al General Director de Carabineros de Chile, para que esta institución evalúe la factibilidad de su solicitud, entregándole una debida respuesta sobre esta.

Saluda atentamente a Ud., HECTOR HERRERA ECHEVERRIA, JEFE DE GABINETE DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. D.A.F. N°148, ANT.: ORD. CONC. N°04/2010 MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO 18 DE MARZO DEL 2011 DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Por intermedio del presente y dando cumplimiento al Art. 8° inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 14.03.2011 al 17.03.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°172 ANT.: SEC. CONC. N°04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS, OSORNO 25 DE MARZO 2011 DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N°18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. 173, ANT. PROPUESTAS PUBLICAS, MAT. INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 25 DE MARZO 2011, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A SR.TA. MARIA LUCILA DIAZ S. DIRECTORA DE CONTROL:



Junio con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-21-LP11 "DISEÑO ARCO PUENTE SAN PEDRO"*
- *ID-2308-22-E211 "NIVELACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CANCURA"*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.10 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....
- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 3.- CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 5.- CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 6.- MARTHA HENKES NIELSEN .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**